

BAQUEDANO, 27 ENE. 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: **147**

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El decreto de Registro Nro. 127 de fecha 17 de julio del 2006, que nombra en la planta profesional, Grado 11° E.M.S a doña Erika Castillo Soto Rut Nro. 14.595.185-2.
2. La solicitud de día administrativo Nro. 08 de doña Erika Castillo Soto.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros 87 y 108, de la ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE cinco días de permiso administrativo **con goce** de remuneración a la señora Erika Castillo Soto Rut Nro.14.595.185-2, Planta Profesional Grado 11° EMS de nuestra Entidad Edilicia, a partir del 25 al 29 de enero del 2010. según vistos.
2. COMUNÍQUESE al departamento de Administración y Finanzas, Personal y Control.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara LERIS SILVA
BÁRBARA LERIS SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Guerrero Venegas
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- PERSONAL
- INTERESADO